

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Declaración del CMPA/CJPA ante los recientes fallecimientos de jóvenes en las carreteras asturianas**

**El Consejo de la Juventud urge la puesta en marcha del transporte nocturno por carretera y ferrocarril, solicitando para ello la necesaria colaboración institucional. También reclama más medios para reforzar la prevención en los centros educativos.**

Desde el Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies / Consejo de la Juventud del Principado de Asturias **queremos dirigir nuestras primeras palabras a las familias y amigos de los cinco jóvenes tristemente fallecidos en los últimos días, a ellos queremos trasladar nuestro más sincero pésame por las irreparables pérdidas que han sufrido.**

En lo que va de año ya son 113 las personas que han fallecido en accidentes de tráfico, de las cuales 39 son menores de treinta años. Cifras que superan las de años anteriores y ponen sobre la mesa una situación sobre la que **es necesario reflexionar y actuar desde las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad.**

**Consideramos que las medidas anunciadas por la Dirección Provincial de Tráfico son necesarias. Pero también sería oportuno garantizar el necesario transporte público nocturno por ferrocarril y carretera,** para evitar en la medida de lo posible el uso del coche en este tipo de desplazamientos, haciendo realidad una vieja aspiración de este Conseyu de la Mocedá. Para ello sería deseable la necesaria colaboración institucional entre las diferentes administraciones implicadas y garantizar la puesta en marcha y el correcto funcionamiento del Consorcio de Transportes.

No obstante, creemos **que resulta imprescindible abundar en la prevención,** puesto que no sólo se deben articular medidas a corto plazo. Para el Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies / Consejo de la Juventud del Principado de Asturias **el trabajo en las aulas representa una herramienta de trabajo imprescindible a medio y largo plazo.**

**Los esfuerzos que se están realizando en materia de Educación Vial en los centros educativos deben reforzarse.** Para ello es necesario intensificar el trabajo que los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad vienen realizando, estudiando la posibilidad de aumentar el número de agentes destinados a estas tareas; ofreciendo formación también a los y las docentes y garantizando la necesaria transversalidad de esta materia. Para ello sería deseable la máxima coordinación entre la Consejería de Educación, la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores y la propia Dirección Provincial de Tráfico.

Oviedo, 11 de noviembre de 2003